



13

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11309/03.-

REF/MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-

S/SOLICITUD AUTORIZACION ARTÍCULO N° 135, SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY N° 643.-

Terceros Iniciadores: RODRIGUEZ SALVETTI MARIANO.-

1769/03

DICTAMEN N° _____

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 10/11.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser firmado por las autoridades competentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa
LJV.-



24 Mayo 2008
[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa